



ADMISIÓN DE ALUMNOS: 2 AÑOS

CURSO ESCOLAR 2.019-2.020

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

OBLIGATORIO

- ✓ Solicitud de admisión.- Anexo II b) resolución 25 febrero de 2019
- ✓ Edad.- Fotocopia del libro de familia.
- ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales.- Adjuntarán además Resolución del Director Provincial correspondiente o certificado del tipo y grado de discapacidad.

OPCIONAL

- ✓ Documentación justificativa de la situación laboral de los padres.- Certificado de empresa y vida laboral o último recibo de autónomos
- ✓ Renta.- autorización rellenando anexo IV o certificado de AEAT
- ✓ Hermanos o padres en el Colegio o Centro de adscripción.- Documento original solicitado en secretaría de los Centros.
- ✓ Familia numerosa.- Copia del documento oficial correspondiente.
- ✓ Minusvalía (33%).- Del alumno, padres o hermanos del alumno: Certificado del tipo y grado de discapacidad del I.A.S.S.
- ✓ Familia monoparental.- Copia del documento oficial correspondiente.

**Familia numerosa y monoparental no serán acumulables*

HAY QUE PRESENTAR COPIA (que quedará con la solicitud) Y ORIGINAL DE CADA DOCUMENTO

NO SE VALORARÁN AQUELLOS APARTADOS EN LOS QUE NO SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en los Centros solicitados en primera opción. Sólo se presentará una única solicitud por niño/a, en otro caso no se tendrá en cuenta ninguna.

CRITERIOS PARA EL BAREMO

Puntuación

Trabajo de todos los miembros de la unidad familiar **4 pts**

Renta anual de la unidad familiar: IPREM 2017

✓ Ingresos iguales o menores al IPREM anual **1,5 pts**

✓ Ingresos superiores al IPREM anual pero inferiores al doble **1 pts**

Hermanos matriculados en el Centro o en centro adscrito **2 pts**

Cualquiera de los padres que trabajen en el Centro **1 pto**

Discapacidad Física, intelectual, mental o sensorial del alumno o padres o hermanos **1 pto**

Familia numerosa:

✓ General **1 pto**

✓ Especial **2 pts**

Familia monoparental: **0,5 pts**

En el caso de concurrencia entre estos dos últimos apartados se aplicará el supuesto de mayor puntuación.

En caso de empate, se utilizará como criterio de desempate la pertenencia del domicilio del solicitante a la zona de escolarización del centro antes de acudir al sorteo.

CALENDARIO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN



Presentación de solicitudes	13-19 marzo
Baremación de solicitudes por el centro	20-26 marzo
Publicación listas provisionales solicitudes baremadas	27 marzo
Reclamaciones ante el centro	28 marzo-1 abril
Listas definitivas de solicitudes baremadas	3 abril
Adjudicación de número y sorteo público en caso de empate	3 abril
Listas provisionales de admitidos	5 abril
Reclamaciones	8-10 abril
Resolución de reclamaciones	11-26 abril
Listado definitivo	29 abril
Matriculación en los centros	24-31 mayo

C.E.I.P. HERMANOS MARX

C/. Antón García Abril 39

Tfnos: 976513402, 976514418. FAX: 976740799

Email: cphmazaragoza@educa.aragon.es

<http://www.cphmazar.educa.aragon.es>

<https://www.facebook.com/colegiohermanosmarx/>